



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000277-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a elaborar un Programa de Intervención en el Castillo de Belmonte de Campos (Palencia) que garantice la preservación de sus restos, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000242 a PNL/000309.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El Castillo de Belmonte de Campos se sitúa sobre una pequeña mota en un extremo de la localidad del mismo nombre, en la provincia de Palencia. Está formado por una magnífica Torre del homenaje y restos de un recinto irregular. La torre es cuadrada, de 20 metros de altura. Cuenta en su interior con cuatro plantas, de las que han desaparecido los forjados de madera correspondientes a los pisos segundo y cuarto. Estos forjados se apoyaban en arcos rebajados que les servían de soporte. Una bóveda de cañón separa el segundo piso del tercero. La cuarta planta se cubre con una bóveda de crucería.



Al recinto adosado a la torre se accede por medio de una puerta con arco de medio punto formado por grandes dovelas. Esta entrada estaba protegida, a su derecha, por un torreón circular en el que se ven las ménsulas donde se apoyaban las almenas, una tronera de buzón y una escalera de caracol, que, de no encontrarse arruinada, permitiría el acceso a la terraza de la mencionada torre. A la izquierda de la puerta de entrada, un hastial de gran altura, que pudo ser parte de una edificación palacial, presenta indicios de una construcción de tres plantas y restos de una ventana enrejada.

Entre el lienzo que une la torre circular con la del Homenaje, cuyas almenas fueron destruidas en 1931, se construyeron tres grandes salas abovedadas, lo que permitió nivelar la altura del patio del castillo. El acceso a estas salas se realiza por medio de una escalera recta que parte del torreón circular.

La parte más antigua de la torre fue construida entre finales del siglo XV y principios del XVI, y su construcción puede ser atribuida a Gómez de Isla al presentar varias similitudes con las torres de Fuensaldaña, Peñafiel o Torrelobatón.

El castillo de Belmonte de Campos es monumento histórico-artístico desde el 3 de junio de 1931. Sin embargo su estado no es el óptimo, y hace seis años un temporal derribó una parte considerable del mismo. Desde el Ayuntamiento se ha intentado realizar actuaciones para asegurar el futuro del monumento, de hecho en mayo de 2019 se ha anunciado una inversión de 50.000 euros de la Junta de Castilla y León, buscan convertirlo en un atractivo turístico que ayude a la localidad a luchar contra la despoblación. Sin embargo el propio alcalde reconoce que es totalmente insuficiente y muy lejos de los 300.000 euros previstos en el correspondiente Plan director, por lo que es necesaria una actuación de mayor calado por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León como responsable de las competencias sobre el patrimonio monumental en la Comunidad Autónoma.

Hispania Nostra lo incluyó en su Lista Roja del Patrimonio en 2008.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un Programa de intervención en el Castillo de Belmonte de Campos (Palencia) que garantice la preservación adecuada de sus restos".

Valladolid, 4 de octubre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,
María Consolación Pablos Labajo,
Rubén Illera Redón y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández